



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ACTA CAU 001-2025

Reunido el Consejo Académico Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, mediante la modalidad presencial, en la sala de sesiones Ruth Lerner de Almea para el Campus Central y mediante la modalidad virtual, a través de la Plataforma Zoom, para los Centros Universitarios Regionales de San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán; los Centros Regionales Universitarios de Nacaome, Juticalpa, Danlí, Choluteca, Gracias, La Esperanza y Santa Bárbara y los representantes estudiantiles de la VREAD, CUR y CRU, el jueves 6 de febrero del año 2025, convocada para las 2:00 p.m. Una vez comprobado el cuórum se dio inicio a la sesión a las 2:04 p.m., con la siguiente agenda: PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del **Acta CAU 007-2024**. PUNTO CUATRO: Socialización de los Programas VRAC 2024-2025. PUNTO CINCO: Aprobación de solicitudes de reingreso para estudiar una segunda carrera en la UPNFM. PUNTO SEIS: Varios. PUNTO SIETE: Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión.** Se verificó el cuórum. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Académico Universitario: doctora Ana Melissa Merlo Romero, presidenta; magíster José Darío Cruz Zelaya, vicerrector administrativo; magíster Carlos Gerardo Aguilar Núñez, vicerrector de Educación Abierta y a Distancia; doctor Hermes Alduvino Díaz Luna, vicerrector de Internacionalización; magíster Bartolomé Chinchilla

"2025: Año de la reacreditación en la UPNFM para una educación sostenible"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Chinchilla, vicerrector de Vida Estudiantil; magíster Jaime Leonel García Aguilar, director del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula; magíster Mirna Rosario Lacayo, decana de la Facultad de Humanidades; magíster Mauricio Alexis Méndez Amador, decano de Facultad de Tecnología; magíster Alba Rosa González Saucedo, decana de Facultad de Ciencias Básicas; magíster Clara Waldina Morales Soto, decana de Facultad de Ciencias de la Educación; doctor Russbel Hernández Rodríguez, director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales; magíster Jinmy Alexander Bertrand Reyes, director del Instituto de Innovación Tecnológica; doctora Jenny Margoth Zelaya Matamoros, directora de Evaluación y Acreditación; magíster Nahum Alfredo Valladares Carranza, director de Planificación y Presupuesto; doctora Carla Leticia Paz Delgado, directora de Desarrollo Curricular; magíster Astrid Krsthina Montero Rodríguez, directora de Extensión y Vinculación Social; doctor German Ignacio Alonzo Carías, director del Centro de Investigación e Innovación Educativas; magíster Fredis Mateo Aguilar Herrera, director de Formación Permanente; prof. Inf. Ronald Josué Rodríguez Rodríguez, representante estudiantil propietario de la Facultad de Tecnología, Campus Central; doctora Iris Suyapa Pineda Zelaya, directora del Centro Universitario Regional de La Ceiba; magíster Eliú Leonardo Mejía Acevedo, coordinador del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán; magíster Lourdes Suguey Cortez Martínez, coordinadora del Centro Universitario Regional de Gracias; doctor Reniery Misael Maradiaga, coordinador del Centro Regional Universitario de Nacaome; magíster Lilian del

"2025: Año de la reacreditación en la UPNFM para una educación sostenible"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Carmen López, coordinadora del Centro Regional Universitario de Danlí; magíster Elsa de Jesús Herrera Osorto, coordinadora del Centro Regional Universitario de Choluteca; magíster Rebeca Lorenzana Flores, coordinadora del Centro Regional Universitario de Juticalpa; magíster José Mayro Nieto Lara, coordinador del Centro Regional Universitario de Santa Bárbara; magíster Ipólito Zúniga del Cid, coordinador del Centro Regional Universitario de La Esperanza y la magíster Kareem Eugene Amador Sierra, en su condición de secretaria del Consejo. **Invitados:** magíster Glendy Maricela Martínez Monroy, directora de Comunicación Institucional; magíster José Wilmer Godoy Zepeda, director de Tecnologías de Información; magíster Belma Rebeca Andino, coordinadora general de Práctica Profesional; magíster Ramón Antonio Vega Echeverría, jefe del departamento de Desarrollo Profesional; magíster Nelson Adalid Morales Cano, jefe del Programa de Educación Virtual. **No asistieron (con excusa):** doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, vicerrector de Investigación y Postgrado. **No asistieron (sin excusa):** doctor Rogers Daniel Soleno, director de Postgrado; prof. Inf. Génesis Gisell Ávila Sandoval, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, Campus Central; prof. Inf. Cristhian Antony Maradiaga López, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencias Básicas, Campus Central; prof. Inf. Yarell Yolibeth Reyes García, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, Campus Central. **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se leyó, discutió y aprobó la agenda con la siguiente enmienda: se eliminó el PUNTO SEIS: VARIOS y en su lugar se agregó: Informe

"2025: Año de la reacreditación en la UPNFM para una educación sostenible"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

del Proyecto BRAVIOO, Solicitud de apoyo al egresado Brayan Javier Flores, quedando de la siguiente manera: PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del **Acta CAU 007-2024**. PUNTO CUATRO: Socialización de los Programas VRAC 2024-2025. PUNTO CINCO: Aprobación de solicitudes de reingreso para estudiar una segunda carrera en la UPNFM. PUNTO SEIS: Informe del Proyecto BRAVIOO. PUNTO SIETE: Solicitud de apoyo al egresado Brayan Javier Flores. PUNTO OCHO: Cierre de la sesión. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del Acta CAU 007-2024.** La señora presidenta del Consejo sometió a discusión el Acta CAU 007-2024 y se aprobó por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Socialización de los Programas VRAC 2024-2025.** La señora presidenta del Consejo Académico Universitario presentó el Plan de Gestión Académica VRAC 2024-2028 a seguir para el fortalecimiento de los proyectos: **a)** Avances en la actualización docente y administrativo, en la gestión curricular, en el fortalecimiento de habilidades blandas y en la investigación académica; **b)** Objetivos; **c)** Programas en actualización docente, actualización del personal docente y administrativo, la gestión curricular, el fortalecimiento de habilidades blandas y la investigación académica; **d)** Programa de actualización docente, que incluye cursos sobre inteligencia artificial, modelo Educativo de la universidad, del Perfil Académico Internacional de la preparación de estándares y perfiles académicos globales (LinkedIn y Google Académico), la creación y el fortalecimiento de redes académicas; **e)** Programa

"2025: Año de la reacreditación en la UPNFM para una educación sostenible"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224.



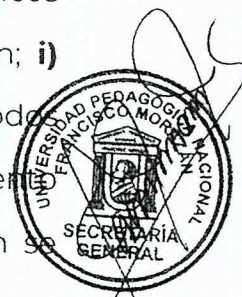


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

de actualización del personal administrativo en conjunto con la VRAD con cursos y talleres sobre gestión de procesos INJUPEM, IHSS, gestión del tiempo, actualización tecnológica e informativa, atención al público y desarrollo profesional; **f)** Programa de Gestión Curricular con la Reforma de las carreras de la UPNFM; diseño de diplomados y cursos; creación de programas de formación continua; acreditaciones y microacreditaciones; programas académicos alternativos, encaminados al desarrollo de ofertas académicas que atiendan las necesidades sociales y del mercado laboral; fortalecer la carpeta de productos educativos de la UPNFM; identificar y propiciar la creación de productos educativos en la UPNFM y su lanzamiento al mercado público y propiciar la creación del premio nacional al docente extraordinario, en conjunto con la SEDUC y otros reconocimientos; **g)** Programa de fortalecimiento de habilidades blandas en inteligencia emocional, conocimiento actualizado, empatía, comunicación asertiva y efectiva, adaptación y flexibilidad, protocolo, diplomacia y etiqueta, cultura general y desarrollo de competencias en la conducción de vehículos; **h)** Programa de investigación académica fomentando la investigación colaborativa, la creación de redes académicas, fortalecimiento en la creación, edición, publicación y difusión de libros académicos que visualicen el trabajo académicos sistematizado de la UPNFM y la investigación aplicada a la educación; **i)** Implementación y evaluación de estos proyectos mediante el uso de métodos participativos y enfoques centrados en el aprendizaje y en el fortalecimiento de las competencias profesionales docentes; en cuanto a la evaluación se

"2025: Año de la reacreditación en la UPNFM para una educación sostenible"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

establecerán indicadores de éxito para el seguimiento periódico de los programas y la aplicación del modelo; j) Prospectiva, con este plan de busca contribuir al desarrollo de una educación superior de calidad, formando docentes y profesionales que respondan a los desafíos del país y de la comunidad internacional. En la discusión por los miembros del Consejo se reconoció el esfuerzo de decanos, directores y coordinadores en las estrategias de captación para la admisión, notando mejoras en el proceso. Se discutió sobre la importancia de trabajar en las normas académicas de la Universidad (Marco Orientador Regulatorio) con el propósito de definir qué es un diplomado, credencial, microcredencial, acreditación, certificación, definiendo la ruta para diseñar esta oferta y que estos no presenten inconsistencias a nivel de diseño curricular contando con el asesoramiento técnico de la Dirección de Desarrollo curricular, para que estén alineados a los requerimientos de Educación Superior, así como normalizar y registrar la oferta no formal de la Universidad, incluyendo diplomados, certificaciones y microcredenciales. Se mencionó la necesidad de mejorar la promoción de talleres y cursos para que más estudiantes puedan acceder a ellos. Además, se destacó la importancia de implementar los diplomados ya desarrollados, como el de competencias didácticas para la educación socioemocional y resiliencia, para brindar servicios tanto a la comunidad interna como externa. Se planea trabajar en una plataforma para ofrecer estos programas, cursos, diplomados y se considera convertir un proyecto de matemáticas en un diplomado. Se propuso retomar los cursos propedéuticos como cursos preuniversitarios a los aspirantes a la



"2025: Año de la reacreditación en la UPNFM para una educación sostenible"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UPNFM. Para finalizar la señora presidenta del Consejo agradeció los aportes al plan de trabajo y expresó que se trabajará en modelo flexible incorporando todas las recomendaciones y aportes dados y los que surjan a futuro. **PUNTO CINCO: Aprobación de solicitudes de reingreso para estudiar una segunda carrera en la UPNFM.** La señora presidenta del Consejo Académico Universitario cedió la palabra a la profesora Kareem Eugene Amador Sierra, secretaria general, quien presentó dos solicitudes para la aprobación de este Consejo Académico Universitario basándose en el Título III, Capítulo II, Artículo 28 del Reglamento del Régimen Académico. Primero, informó sobre 23 casos de estudiantes que cumplen con el requisito de cinco (5) años desde su graduación para matricularse en otra carrera, por lo que solicitó el reingreso a estos estudiantes. Segundo, solicitó aprobar el reingreso de estudiantes del Programas de Formación Permanente y de FID, quienes han autofinanciado sus estudios previos, sin necesidad de cumplir el requisito de cinco (5) años. Se argumentó que estos estudiantes no han gozado de educación pública gratuita y solo recibirían equivalencias en clases generales. El Consejo discutió la situación de estudiantes que solicitan reingresar a carreras que ya no se ofrecen en ciertos centros regionales. Se solicitó mejorar la comunicación entre departamentos para tener información actualizada sobre la oferta académica. Se debatió sobre la necesidad de contar con información sobre la conducta previa de los estudiantes que solicitan reingreso. Se explicó que el proceso incluye una autorización inicial del jefe de departamento y luego una revisión por parte de la carrera específica para determinar si hay cupo.

"2025: Año de la reacreditación en la UPNFM para una educación sostenible"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224

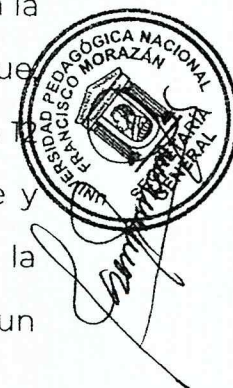




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

disponible. Se enfatizó en la importancia de seguir el procedimiento establecido en el Artículo 28 del Reglamento del Régimen Académico, que requiere un análisis previo del Consejo Académico Universitario antes de autorizar el reingreso. Se acordó que se les permitirá reactivar su estatus, pero se les informará, claramente, que deberán elegir entre las carreras actualmente disponibles. Se está trabajando en casos individuales para reubicar a estos estudiantes en carreras existentes en el centro universitario y la carrera que solicitan. Para finalizar con la discusión se dio por aceptadas y aprobadas las 23 solicitudes presentadas y se autorizó continuar con el proceso de matrícula de los estudiantes. **PUNTO SEIS: Informe del Proyecto BRAVIOO.** La señora presidenta del Consejo Académico Universitario cedió la palabra al profesor Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector de Vida Estudiantil, quien recordó que con la Quinta Reforma se establece la creación de un Comisionado Universitario. Explicó que el Proyecto BRAVIOO es una iniciativa internacional entre universidades europeas y latinoamericanas, cuyo objetivo es promover y fortalecer las defensorías universitarias y la creación de nuevas defensorías universitarias; es así como la UPNFM se integra a este proyecto. Informó que en el mes de marzo habrá un evento importante en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la UPNFM es coanfitrión y que además, es importante la participación en estos eventos, sobre todo el día 12 de marzo en el que la institución se comprometió a facilitar transporte y participar con los grupos artísticos en la ceremonia oficial a realizarse en la UNAH; explicó que hay una agenda de actividades en la que se incluye un **"2025: Año de la reacreditación en la UPNFM para una educación sostenible"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

espacio para el equipo de Rectoría o para toda la comunidad universitaria.

PUNTO SIETE: Solicitud de apoyo al egresado Brayan Javier Flores Baca. La señora presidenta del Consejo Académico Universitario cedió la palabra al profesor Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector de Vida Estudiantil, quien explicó que se recibió una correspondencia del egresado Brayan Javier Flores Baca que en este momento presenta una situación crítica de salud (Insuficiencia Renal Crónica, estadio 5 en etapa terminal); el egresado fue miembro de la junta directiva de Ciencias Naturales, becario, líder estudiantil, fue parte de los fundadores de la Federación de Estudiantes y fungió como presidente de la Federación de Estudiantes de la UPNFM durante el 2018-2019, asumiendo responsabilidades en tiempos de crisis en la Universidad durante un proceso de lucha y perseverancia, escuchando a diferentes sectores afectados por la situación política del país velando siempre por la integridad física de la institución. El profesor Bartolomé Chinchilla Chinchilla enfatizó en la solidaridad para apoyar a este egresado que requiere de una evaluación de isocompatibilidad de riñón previa a un trasplante, con un costo de 2,500.00 dólares. Los miembros del Consejo aprobaron la solicitud y acordaron enviar un oficio a las unidades académicas para realizar los donativos mediante transferencia al solicitante en nombre de las autoridades de la Universidad.

PUNTO OCHO: Cierre de la sesión. La sesión se cerró a las 3:44 p.m.


Ph.D. Ana Melissa Merlo Romero
Presidenta


M.Sc. Karen Eugenia Amador Sierra
Secretaria General

"2025: Año de la re acreditación en la UPNFM para una educación sostenible"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224